

Avanza el Plan B electoral, pero sin la cláusula de "vida eterna"



Mónica Fernández y Rafael Espino, titulares de las comisiones el Senado, avalan segmento del Plan B electoral.

Senadores de Morena y aliados se imponen con 20 votos a favor por 11 en contra; viola proceso legislativo, dice Ruiz Masieu

Alejandro Páez Morales

Ciudad de México

La mayoría de Morena y sus aliados políticos en las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda del Senado, aprobaron dejar fuera del plan 'B' la "cláusula de vida eterna", que la Cámara de Diputados avaló en diciembre pasado, con lo cual esta medida quedó en el "limbo" legislativo, pues no se desechó ni se aprobó, pero se mantiene en esas leyes en caso de que alguien la quiera reactivar. Con 20 votos a favor y 11 en contra, dichas comisiones avalaron este dictamen que fue enviado a la Mesa Directiva del Senado, para ser puesto a consideración del pleno para su discusión y votación en la sesión ordinaria de este miércoles.

Las comisiones argumentaron que esta

modificación al artículo 12 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) es inconstitucional por lo cual la excluyeron de ese paquete de leyes electorales, pero no la desecharon o de plano eliminaron.

RECHAZO

La oposición rechazó la "cláusula de vida eterna", y descalificó el dictamen, que calificó de "mero documento", porque avala otra violación a la Constitución, lo que generó molestia en algunos senadores oficialistas, que reviraron que se trataba de un dictamen.

El bloque de contención, reiteró que el plan 'B' tuvo violaciones de origen por una transgresión sistemática a la Constitución por parte de la Cámara de Diputados.

La panista Nadia Navarro, aseveró que "una ley general no debe modificar lo que está en la Constitución, mientras que su compañera, Indira Rosales, calificó como una "porquería" el dictamen.

La presidenta de la comisión de Gobernación, Mónica Fernández se dijo en desacuerdo con la cláusula de transferencia de votos a los "chiquipartidos" mientras que el presidente de la Comisión de Estudios

Legislativos, Segunda, Rafael Espino explicó que la Cámara de Diputados fue más allá de lo que estaba facultada constitucionalmente.

"Aquí lo estamos poniendo en orden y estamos rechazando que ese sea el fondo del asunto, la cláusula de vida eterna", detalló el morenista.

El también morenista César Cravioto, acusó que "la oposición lo que quieren es descarrilar este proceso de reformas, con este dictamen está buscando otra vía para hacerlo.

"Dejen caminar ya el dictamen, voten en el sentido que cada quien crea conveniente y no empantanemos más este proceso", demandó

La priista Claudia Ruiz Massieu, consideró que con este dictamen se reafirma la violación al proceso legislativo y externó su preocupación por que el Senado convalide esta situación.

"Entre más los oigo más me confundo, porque más claro me queda que estuvo mal la Cámara de Diputados, que estuvo mal la Mesa Directiva del Senado en recibir la minuta y que estamos pésimos nosotros tratando de convalidar aun con el voto de un dictamen que efectivamente

reitera lo que ya se había votado y por eso no puede separar el doce, no hay articulado y está un poco extraño, pues estaríamos reafirmando una violación al proceso legislativo que contiene el 72", indicó

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD, aseveró que lo propuesto por las comisiones no era un dictamen.

"En donde desde un principio se autorizó al Senado de la República a hacer la publicación de lo que ya había quedado aprobado por ambas cámaras que es el actuar con apego a la Constitución, se vuelve a repetir ahora, cuando desde un principio así había llegado. Entonces, no encontramos en ningún artículo a lo largo de todo el dictamen, es decir, cuál es la materia del dictamen, esa es toda la parte que subsiste"

¿CUÁL DICTAMEN?

Claudia Edith Anaya, del PRI, consideró que "este documento que tenemos en nuestras manos desde mi punto de vista y bajo el riguroso escrutinio del proceso parlamentario y de nuestro reglamento no puede ser considerado un dictamen.

"¿En qué momento la Comisión de Gobernación deja de lado su potestad de emitir un decreto legislativo por emitir dos resolutivos, dónde estamos facultados para emitir esta clase de documentos? Yo creo que con esto estamos violentando más el artículo 72 constitucional, estamos empantanando más las cosas. Lo que están haciendo ahorita sólo nos está dando elementos para presentar la acción de inconstitucionalidad".

Emilio Álvarez Icaza, senador del Grupo Plural, manifestó que lo que se pretende es la reconstitución de un partido hegemónico.

"El cállate chachalaca del 2006, lo vamos a vivir ahora atómicamente, porque se le quiere dar permiso a los que hoy gobiernan para poder usar recursos, medios y tiempos en campaña. (...) Y defendéremos el voto, iclaro que sí, así como tú lo defendiste cuando sacaste el costal de votos, así, así le llamaban al famoso diputado costales, cuando sacaba costales con las boletas quemadas. Esa historia ya se olvidó, porque el poder los tragó y la corrupción también" •

NACIONAL POLÍTICA Y SOCIEDAD

"ES EL GOLPE MÁS GRANDE A LA DEMOCRACIA"

La oposición alista nueva acción en la Corte contra plan B

La panista Kenia López asegura que AMLO tiene obsesión por destruir al INE

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, la oposición alista una nueva acción de inconstitucionalidad, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, contra el dictamen del plan B electoral que se prevé sea avalado mañana en el pleno.

La vicecoordinadora de la banca del PAN, Kenia López Rabadán, afirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador, como sabe que los próximos comicios Morena va a perder, tiene una obsesión por "destruir" al árbitro electoral, porque no quiere que haya elecciones limpias, equitativas e imparciales.

"Esta semana los votos de Morena y sus aliados los ocuparán para aprobar, lastimosamente, el plan B y consumirán así el golpe más grande contra nuestra democracia. Por ello, acudiremos a la Corte para que se decrete la inconstitucionalidad de esta reforma. El momento es crucial, se está del lado de la democracia o del lado de la dictadura encabezada por López Obrador", declaró.

De acuerdo con el Instituto Belisario Domínguez del Senado, el plan B será la reforma electoral más impugnada en el Poder Judicial, por la premura con la que fue aprobada por el Congreso, pero también por sus alcances y posibles repercusiones en el diseño institucional para organizar elecciones en el país.

El senador del PRD Juan Manuel Fócil piensa que el presidente López



RECLAMO. Miembros de la organización SUMA se manifestaron afuera del INE, ayer.

LUCÍA FLORES

"SÍ SE TOCA, EN FAVOR DEL PUEBLO"

PROTESTAN CONTRA SUELDOS EN EL INE

"No va a desaparecer el INE, lo vamos a transformar en una organización por y para el pueblo. La gente de a pie es la que le da fuerza a esta institución", señalaron los integrantes de la organización SUMA mientras se manifestaron afuera de las instalaciones del INE, al sur de la CDMX.

Los integrantes de la organización se quejaron de los sueldos de los consejeros del instituto, principalmente del presidente, Lorenzo Córdova. La agrupación afin

al proyecto de la 4T señaló que "el INE sí se debe tocar" para modificar los artículos que convengan a la verdadera democracia y pidió la eliminación del fideicomiso con el que cuentan los consejeros para su retiro.

Por aproximadamente una hora, los manifestantes bloquearon la circulación en Viaducto Tlalpan y Periférico; al final del mitin reiteraron que "el INE sí se toca, pero en favor del pueblo". —Lucía Flores

Obrador busca con el plan B "someter" y "descuartizar" al INE para que no pueda sancionar a candidatos o partidos que violen la ley electoral.

Explicó que lo anterior llevaría a una elección desequilibrada, porque quien tenga más dinero y más poder, podrá tener ventaja.

Para el legislador, con el plan B, el Presidente podrá todos los días hacer campaña cuando debe haber un periodo de veto. "El mal llamado plan B del Presidente es una aberración, es un ataque a la democracia y una intentona de apoderarse de las elecciones de 2024", agregó.



EL
DATO

En contra

Senadores de oposición sumaron diez votos en contra, porque si bien se oponen a la llamada cláusula de la *vida eterna*, expresaron que no iban a convalidar un dictamen que acepta la inconstitucionalidad del proceso legislativo.

Foto: Cuartoscuro

PLAN B PASA AL PLENO EN EL SENADO

Concretan golpe a la *chiquillada*

COMISIONES APROBARON eliminar la cláusula de *vida eterna* a los partidos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Con el ofrecimiento de Morena de no revivir la *vida eterna* de los partidos, anoche las comisiones del Senado colocaron al plan B electoral en la antesala de salida del proceso legislativo, a fin de que su entrada en vigor active los plazos perentorios para la compactación del INE y el Tribunal electoral.

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Primera excluyeron dicha cláusula del paquete de

reformas que integran el plan B electoral, porque la Cámara de Diputados incurrió en violaciones constitucionales y el tema no será materia de la transformación de las reglas electorales.

Con 20 votos en favor de Morena y sus aliados, las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda respaldaron que 395 artículos modificados a las leyes que rigen el sistema electoral mexicano pasen al Ejecutivo Federal para su entrada en vigor una vez que lo avale el pleno del Senado.

Los senadores de Morena consideraron una vergüenza lo ocurrido en Cámara de Diputados, como fue el caso de Félix Salgado Macedonio, quien destacó que “es vergonzoso lo que está pasando, pero no aquí en el Senado, allá

en la Cámara de Diputados. Hay que ser claros y hay que ser precisos y nosotros vamos a sacar la mayoría de los textos a favor y solamente vamos a excluir el 12”.

Los senadores de oposición sumaron diez votos en contra. Si bien se oponen a la llamada cláusula de la *vida eterna*, indicaron que no iban a convalidar un dictamen que acepta la inconstitucionalidad del proceso legislativo que dio origen al plan B electoral y que deja abierta la posibilidad de revivir la *vida eterna* de los partidos.

“Para el país es algo positivo que ya se publique para poderlo impugnar”, aseguró el panista Damián Zepeda.

Será este miércoles cuando el pleno del Senado conozca en primera lectura esta última etapa legislativa del plan B electoral.